

ACTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN

Concurso convocado con el nº: 215.16__
 Convocado por Resolución de: 20 abril de 2026.(BOE 29/04/2026)
 Área de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación_____
 Departamento: Teoría de la Educación y Pedagogía Social_____
 Perfil de la plaza: «Prácticas Profesionales V» (Grado en Educación Social) y «Animación e Intervención Sociocomunitaria» (Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas), con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de Investigación preferentes: Pedagogía Social en contextos penitenciarios. Procesos de estigmatización hacia colectivos vulnerables desde una perspectiva socioeducativa

CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

ASISTENTES	En Madrid, a _16_ de julio_____ de 2026____
Presidente Marta Ruiz Corbella	reunidos los miembros, reseñados al margen, de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de la plaza 215.16 del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad del Área de conocimiento de Teoría e Historia de la Educación de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, convocada por Resolución de 20 abril de 2026 (BOE29/04/2026)
Vocales Carolina Fernández-Saliner Miguel María Victoria Pérez de Guzmán Puya Juan Alfredo Jiménez Eguizábal	ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.4 del Reglamento de concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios de la UNED, establecer los siguientes criterios, que se harán públicos, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno/a de los candidatos/as.
Secretario Daniel Domínguez Figaredo	

El acto de presentación tendrá lugar el día 17 de julio 2026_____, a las 9:30 h.
 _____ horas, en Sala de Grados de la Facultad de Educación de la UNED_____.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Primera Prueba

1. Formación académica y profesional (10 puntos máximo)
2. Actividad docente (20 puntos máximo)
3. Actividad investigadora (20 puntos máximo).
4. Proyecto docente e investigador. Exposición y debate (50 puntos máximo).

En todos ellos se tendrá en cuenta la adecuación del CV y del proyecto docente e investigador al perfil de la plaza y la preparación y experiencia en la enseñanza a distancia.

CRITERIOS DE VALORACIÓN (continuación)

Segunda Prueba

1. Contenido científico-técnico del trabajo expuesto y grado de innovación (60 puntos máximo).
2. Capacidad de síntesis y competencia docente de acuerdo con la metodología de enseñanza a distancia, en la presentación y debate con la Comisión (40 puntos máximo)

Concluido el acto, se levanta por la Presidenta la sesión, de todo lo que, como Secretario, doy fe, con el visto bueno de la Presidenta y la firma de todos los asistentes.

LA PRESIDENTE/A	EL SECRETARIO	
Fdo: Marta Ruiz Corbella	Fdo: Daniel Domínguez Figaredo	

LA VOCAL	LA VOCAL	EL VOCAL
Fdo: Carolina Fernández-Salineró Miguel	Fdo: María Victoria Pérez de Guzmán Puya	Fdo: Juan Alfredo Jiménez Eguizábal